

## **Análisis del programa de la asignatura Dermatología de la carrera de medicina**

Analysis of the Program of the Dermatology Subject of the Medical School

Grecia María Giniebra Marín<sup>1\*</sup> <https://orcid.org/0000-0002-2179-4482>

Julio César Camero Machín<sup>1</sup> <https://orcid.org/0000-0002-8135-6206>

Roxana Rivera Rivadulla<sup>1</sup> <https://orcid.org/0000-0002-4545-2233>

<sup>1</sup>Hospital Clínico Quirúrgico Docente León Cuervo Rubio. Pinar del Río, Cuba.

\*Autor para la correspondencia: [greciam@infomed.sld.cu](mailto:greciam@infomed.sld.cu)

### **RESUMEN**

**Introducción:** El análisis crítico a los programas de estudios contribuye a sistematizar el ejercicio docente, con el propósito de que la crítica tribute a lograr un egresado más capacitado para solucionar las tareas del trabajo diario; al mismo tiempo, permite identificar las reservas de mejora de los programas curriculares.

**Objetivo:** Analizar el programa de la asignatura Dermatología del plan de estudios de la carrera de medicina.

**Métodos:** Se empleó el método empírico de revisión documental del programa de la asignatura Dermatología del quinto año de la carrera de Medicina. Además, se utilizaron procedimientos lógicos del pensamiento (análisis-síntesis e inducción-deducción).

**Resultados:** El programa analizado se ajusta en sus objetivos, contenidos y evaluación al modelo del profesional que se aspira formar.

**Conclusiones:** El programa actual de Dermatología logra la coherencia interna de los temas básicos de la asignatura que requiere un médico general, lo que permite elevar la calidad de la integración docente-asistencial. No obstante, es susceptible de ser perfeccionado.

**Palabras clave:** asignatura; dermatología; programa.

## ABSTRACT

**Introduction:** The critical analysis of the syllabus contributes to systematize the teaching exercise, since criticism contributes to achieve more qualified alumna to solve the tasks of daily work, while it makes it possible to identify the assets for curricular programs improvement.

**Objective:** To analyze the program of the Dermatology subject of the medical school.

**Methods:** The empirical method of documentary review of the program of the Dermatology course of the fifth year of the Medical School was used. In addition, logical thinking procedures (analysis-synthesis and induction-deduction) were used.

**Results:** The analyzed program adjusts in objectives, contents and evaluation to the model of the professional we aspire to train.

**Conclusions:** The current Dermatology program achieves the internal coherence of the basic topics of the subject that a general practitioner requires, which allows raising the quality of teaching-care integration. However, it is possible to perfecting.

**Keywords:** subject; dermatology; program.

Recibido: 11/01/2022

Aceptado: 27/03/2022

## Introducción

La evaluación crítica de los programas de estudio exige la utilización de métodos que permitan sistematizar el proceso de construcción de juicios. La planificación de modificaciones a los programas a partir del ejercicio de la crítica sistematizada debe ser capaz de mejorar las competencias y desempeño deseados para las opciones laborales vigentes.

Toda disciplina o asignatura debe tener presente el ciclo al que pertenece para poder desarrollarse en el contexto correspondiente y poder determinar los elementos didácticos que la conformarán.

Los programas de las asignaturas en la carrera de medicina constituyen el documento metodológico que refleja sus características más importantes, contienen la descripción sistemática y jerárquica de los objetivos generales que se deben lograr, de los contenidos

esenciales que procede asimilar, de los métodos y medios de enseñanza y de los aspectos organizativos de cada asignatura.<sup>(1)</sup>

El reglamento de trabajo docente y metodológico de Educación Superior (Resolución 2/2018) en su artículo 84, plantea que los programas analíticos de las asignaturas deben contener, al menos, los siguientes datos generales (nombre de la asignatura, de la disciplina y de la carrera, ubicación en el plan de estudio, fondo de tiempo total y por formas organizativas, así como la tipología de clases).

Se deben definir como objetivos específicos el contenido, la cantidad de horas y su distribución, tipos de clase, evaluación, indicaciones metodológicas y organizativas, sistema de evaluación del aprendizaje, texto básico y otras fuentes bibliográficas.<sup>(2)</sup>

La planeación curricular exige de cambios transformadores capaces de formar al profesional preparado para laborar de acuerdo con las competencias y desempeños esperados para el trabajo a realizar, definidos en su perfil profesional. Por ello, los diseños establecidos en asignaturas, planes y programas de estudios deben ir al unísono con todos los cambios que la sociedad imperante genera, esto implica su análisis permanente con el propósito de perfeccionarlos de manera permanente.<sup>(3)</sup>

El análisis crítico del plan de estudio que se incluye en este trabajo, exige la utilización de métodos que permitan sistematizar el proceso de construcción de juicios y debe ser capaz de mejorar las competencias y desempeño deseados para las opciones laborales vigentes. Tiene un valor agregado al aportar una herramienta diagnóstica que le permita al profesor retroalimentarse de forma sistemática sobre el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de los programas que imparte e identificar así las áreas vulnerables hacia donde se deben dirigir las principales acciones encaminadas a aumentar la calidad de dicho proceso.<sup>(1)</sup>

Con respecto a los enfoques curriculares en la Educación Médica Superior existen muchas tendencias que esencialmente se adecuan a las necesidades territoriales de la institución educativa y al modelo del profesional que se aspira a formar, por tanto, no se trata de proponer un método único para analizar programas de asignaturas, sino solo algunas recomendaciones que basadas en la experiencia de los autores pudieran ser utilizadas.<sup>(4)</sup>

El objetivo del trabajo es analizar el programa de la asignatura Dermatología del plan de estudios de la carrera de medicina.

## Métodos

Se empleó el método empírico de revisión documental, que incluyó el programa de la asignatura Dermatología de quinto año de la carrera de Medicina. Se utilizaron procedimientos lógicos del pensamiento que incluyeron análisis-síntesis e inducción-deducción, mediante los cuales los procesos de análisis del programa de la asignatura Dermatología se descomponen en sus diversas partes y cualidades y se establece mentalmente la unión entre las partes previamente analizadas. Esto posibilita descubrir las relaciones esenciales y características generales existentes para tratar de descubrir el nexo esencial oculto e inaccesible al conocimiento empírico en dicho proceso, con vistas a poder hacer generalizaciones útiles a la solución del problema de investigación.

## Resultados

El análisis del programa se basó en la estructura del programa, en la didáctica como ciencia y en la resolución 2/18.

Se consideró como deficiencia que el programa haya sido elaborado por la Comisión Nacional de la carrera de Medicina y no por el colectivo de la asignatura, como lo establece la Resolución 2/18.

Para el análisis del programa de la asignatura se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

1. Datos generales.
2. Fundamentación y definición del problema científico de la rama del saber que está vinculada con el objeto de la profesión planteado en el modelo del profesional.
3. Determinación del objeto de estudio.
4. Formulación de los objetivos educativos que se relacionan íntimamente con su código de principios éticos de la profesión y los objetivos instructivos en los que se desglosan las habilidades y el sistema de conocimiento a desarrollar.
5. Contenidos con sus tres dimensiones, sistema de conocimientos, sistema de habilidades y sistema de valores.

6. Proyección de las acciones metodológicas a ejecutar en la asignatura, que se desglosarán por temas con su consecuente derivación didáctica de clases que se propone desarrollar y medios de enseñanza que soportarán los métodos.
7. Sistema de evaluación.
8. Definición de la bibliografía básica, complementaria y de consulta a utilizar durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

### **Datos generales**

En el programa se precisan los datos de forma adecuada, así como el nombre de la asignatura, su ubicación, año académico, semestre, y las formas de enseñanza en que se explica y el tiempo total de que dispone.

### **Fundamentación**

Se considera adecuada, sobre la base de las relaciones de esta asignatura con el área, el modelo del profesional y su ubicación en el plan de estudio, siempre teniendo en cuenta el problema o necesidad de aprendizaje del estudiante. Explica adecuadamente el objeto de estudio de la asignatura. Contribuye a la formación ampliada de médicos para Cuba, Latinoamérica y el mundo. No obstante, falta exponer las asignaturas precedentes y relaciones con las asignaturas del año académico. Estas deben responder a las necesidades de la sociedad y a contribuir al estudio y solución de problemas dermatológicos que afectan la salud de la población. Propicia que los estudiantes reciban los contenidos necesarios para una adecuada competencia profesional. Sin embargo, no aparece definido explícitamente en el programa de la asignatura el problema o necesidad de aprendizaje del estudiante, por lo que se infiere esté implícito como problema en el aprendizaje de las afecciones dermatológicas más comunes, apoyados en los conocimientos de las ciencias básicas biomédicas y basados en el enfoque médico social integrador.

### **Pertinencia y nexos con el resto del currículo**

El criterio de pertinencia se refiere a la necesidad que el programa satisfaga como un todo -en sus procesos y productos- las expectativas en cuanto a la formación de capital humano, el avance del conocimiento científico y tecnológico que explicita y el compromiso práctico con la sociedad que declara.<sup>(4,5)</sup>

Su pertinencia y relevancia están dadas en la medida que exprese en lenguaje pedagógico, la expectativa social de las habilidades que son necesarias desarrollar en el estudiante para formar un profesional con calidad, en una realidad de acceso y práctica laboral en constante cambio, y teniendo en cuenta los valores sociales, políticos, culturales, económicos de la sociedad en vías de desarrollo, donde debe ejercer su función social.<sup>(6,7)</sup> En cuanto al análisis de los nexos se recomienda mantener un vínculo estrecho y directo entre el perfil del egresado, los objetivos del programa general, así como del resto de los cursos contenidos del programa docente que se evalúa.<sup>(7)</sup>

Se considera que el programa de la asignatura aborda adecuadamente el objeto de estudio. Está diseñado para la formación del médico general, responde a las necesidades de nuestra sociedad al contribuir con el estudio y solución de problemas de salud de la población y garantiza que los estudiantes reciban los conocimientos necesarios para alcanzar una adecuada competencia profesional como médico general.

### **Ubicación en el programa docente y correspondencia con los contenidos previos y posteriores**

La asignatura Dermatología, como todas las asignaturas que se imparten por medio de la educación en el trabajo y en el área clínica, va a requerir una precedencia de asignaturas del área básica y de medios diagnósticos. En el año académico que se corresponde con el quinto año, no se requieren asignaturas precedentes de ese año, por lo tanto, puede ser ubicada indistintamente en cualquiera de los dos semestres. Esto se aprovecha para organizar las rotaciones de esos semestres, que por tratarse del quinto año presenta varias asignaturas.

La asignatura consta de tres semanas de duración y se imparte en el noveno o décimo semestre, con un total de 86 h lectivas. Se le denomina programa estancia por la razón de cómo se organiza y se imparte de forma concentrada y no distendida en todo el semestre o año, como otras disciplinas. Tributan desde el cumplimiento de sus objetivos hasta el modelo del profesional para su desempeño como médico general.

### **Objetivos**

Los objetivos deben estar en función de la máxima habilidad a lograr por los estudiantes y deben abarcar las dimensiones instructiva, educativa y desarrolladora.<sup>(8)</sup> El programa declara 11 objetivos generales y no tiene definido un objetivo general integrador en

función de la máxima habilidad a lograr por los estudiantes, a pesar de que la tendencia pedagógica actual es educar desde la instrucción mediante la fusión de los objetivos instructivos y educativos. El componente educativo está encaminado a lograr convicciones y actitudes en los estudiantes y el componente instructivo expresa el grado de dominio de los contenidos (conocimientos y habilidades) que se pretende alcanzar.<sup>(6)</sup>

Los objetivos educativos son básicos para la formación de valores humanísticos, ético-morales y patrióticos que deben caracterizar al futuro egresado el cual debe ser capaz de cumplir acertadamente con su encargo social y además, contribuir a la formación científica del hombre, al desarrollo de la independencia cognoscitiva, de una conducta ética y humanista, mediante la utilización del método científico, el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de la ética médica.<sup>(8)</sup>

Los objetivos instructivos expresan el grado de dominio de los contenidos (conocimientos y habilidades) que se pretende lograr y los objetivos temáticos corresponden a los temas, expresan metas y propósitos que solo pueden lograrse al terminar el estudio de un tema específico.<sup>(7,8)</sup>

Todos ellos contribuyen a la formación científica del hombre, al desarrollo de la independencia cognoscitiva y a una conducta ética y humanista.

En el programa de la asignatura no se expresa un objetivo general integrador, ni tampoco un objetivo integrador por tema, que exprese la máxima habilidad a lograr por el estudiante.

## **Contenidos**

### **Sistema de conocimientos**

La asignatura tiene cinco temas dermatológicos distribuidos en 86 h lectivas. Es oportuno realizar la crítica basado en dos problemas conceptuales que presenta el plan temático de la asignatura. En el primer caso se declara el trabajo de manera independiente como una forma de organización de la enseñanza y teniendo en cuenta la resolución 2/2018.<sup>(2)</sup> Esto constituye un método de aprendizaje del estudiante que se denomina autopreparación, por tanto, el trabajo independiente es el método que utiliza el estudiante en su auto preparación. En el segundo caso se realiza una crítica basada en las horas del trabajo independiente, que no se tienen en cuenta en el total de horas del programa y no se incluyen dentro del total de 86 h.

En este programa “D”, a diferencia del programa anterior se incrementó el tema nevus, tumores y precancerosas, y, por tanto, se incrementa el número de conferencias. Sin embargo, al disminuir las horas totales del programa de 90 h en el programa de la asignatura anterior “C” a 86 h, en el programa actual se deben redistribuir los contenidos de las conferencias y este tema no dispone de horas en las clases prácticas. Se considera que en las tendencias pedagógicas actuales tiene una mayor relevancia el uso apropiado de los métodos ya que los conocimientos se pueden adquirir en la literatura y acceder a estos por medio de las tecnologías y la información. De esta manera los métodos son más estables, se pueden perfeccionar y, su importancia radica en que durante la estancia se mantendrán al mínimo las actividades en las que los estudiantes desempeñen un papel pasivo, como las conferencias. Se maximizará el papel de las actividades docentes en las cuales el estudiante desempeña un papel activo, como aumentar las clases prácticas, de educación en el trabajo y la autopreparación.

Las tipologías se consideran un logro en este programa, se dividen en conferencias orientadoras, clases talleres y seminarios, con una propuesta muy oportuna de realizarlos usando los métodos de situaciones problémicas. Sobre los seminarios se observa que todas las horas (6 h) se incluyen solo en el tema dermatosis de etiología infecciosa, que según nuestro criterio se considera un tema muy pertinente e importante. Sin embargo, el tema nevus, tumores y precancerosas solamente tiene dos horas de conferencias, y cuenta con 8 h de educación en el trabajo, pero no tiene clase taller ni seminario. Sobre este tema se plantea una crítica, ya que hoy día en Cuba, el cáncer apunta a la primera causa de muerte y en Pinar del Río se comporta como segunda causa.

Se considera un tema al que se le debe dar gran importancia, pues se conoce que el cáncer de piel aumenta su incidencia cada día, favorecido por el envejecimiento poblacional, ya que aparecen estas lesiones en la tercera edad, y como factor desencadenante el clima y actividades al sol; se considera un tema al que se le debe dar gran importancia. Los médicos generales deben identificar estas lesiones, remitir oportunamente y llevar a cabo las acciones de promoción y prevención del cáncer de piel, por lo que este tema debería por lo menos, tener un seminario.

A pesar de todo se considera que la selección del sistema de conocimientos en la asignatura Dermatología permite relacionarlos con algunos de los 220 problemas de salud que aparecen en el modelo del profesional del Plan de Estudio D de Medicina y se

incluyan nuevos contenidos que respondan a las necesidades del modelo del profesional. Todo lo anterior garantiza la necesaria relación de la teoría con la práctica, a través de la vinculación básico-clínica.

### **Sistema de habilidades**

En el programa se declaran 19 habilidades generales y por temas que deben desarrollar los estudiantes durante la estancia en la asignatura. Están determinadas por los objetivos y derivados de las funciones del profesional, en que las fundamentales deben ser dominadas por los estudiantes. Sin embargo, no se declara la máxima habilidad a lograr por el estudiante en la asignatura, ni en los temas y, además, no están secuenciadas las operaciones en función de las habilidades y no se declaran habilidades de autoeducación. Con respecto a las habilidades, *Rivera Michelena*<sup>(8)</sup> propone tres tipos: las de autoeducación, las específicas de la profesión y las lógico-intelectuales, que se pueden desarrollar a través de problemas docentes que garanticen el pensamiento científico y la formación integral de la personalidad del estudiante.<sup>(8,9)</sup>

Por este motivo se propone el siguiente sistema general de habilidades:

- Habilidades de autoeducación, basadas en la búsqueda de información, elaboración de ideas propias, trabajo en equipo y cultura del debate, exposición y defensa de los argumentos y redacción del trabajo final.
- Habilidades lógico formales que le permitan al estudiante identificar, definir, explicar, analizar, explicar, analizar e interpretar.
- Habilidades profesionales que le permitan a los estudiantes brindar atención médica integral a pacientes con afecciones dermatológicas más comunes.

### **Sistema de conocimientos**

Están estructurados en cinco temas, adecuadamente planteados y determinados por la lógica del proceso docente educativo. Recogen los hechos y fenómenos, conceptos y teorías que representa la Dermatología como rama del saber, se ajustan con la lógica de la ciencia y la esencia de los objetivos de la asignatura. Constituyen, además, herramientas esenciales para comprender, enfrentar y resolver problemas generales, particulares o singulares en sus modos de actuación profesional y tributan a la disciplina principal integradora.

Incorporar el tema nevus, tumores y dermatosis precancerosas, el cual se considera que debe aparecer en el tema de dermatosis de origen infeccioso, contenido dirigido a la bioseguridad. Además, deben aparecer contenidos sobre fotoprotección en el tema de nevus, tumores y dermatosis precancerosas. Es oportuno plantear que no es solo aprender y aplicarlo como médico, sino incorporar estos conocimientos a su vida como ser humano y educar en su fotoprotección para la comprensión de ellos mismos.

### **Valores y actitudes a desarrollar**

No se declara el sistema de valores que se deben desarrollar en los estudiantes y de los cuales el profesor deberá ser ejemplo.

Los valores y actitudes son los que se declaran en el plan de estudios para todas las asignaturas, no en específico en la Dermatología. Están declarados en el plan de estudio de la carrera, aunque en las conferencias y actividades evaluativas contribuye a la formación de valores.

No se declara explícitamente la formación de valores indispensables para un profesional de la salud, tales como humanismo, solidaridad, patriotismo, dignidad, responsabilidad, laboriosidad, honestidad, justicia y honradez.

### **Participación de la asignatura en las estrategias curriculares**

El programa indica realizar la preparación metodológica de la asignatura, en cada tema, el análisis de cómo contribuir a las estrategias curriculares, las que deben ser de conocimiento de todos los profesores del año. El programa hace referencia a la estrategia educativa, dominio del idioma inglés, salud pública y formación ambiental, metodología de la investigación e informática médica, medicina tradicional y natural, así como actuación médico legal.

Es importante enfatizar en dos temas que se deben declarar como contenidos priorizados para dar atención en la carrera de Medicina a través de todas las asignaturas. Un tema es las bases económicas y jurídicas de la actividad profesional y de dirección en salud. Se considera pertinente hoy día por la tarea de ordenamiento que atraviesa el país y por la cultura económica del médico en general y es un tema a enseñar a los estudiantes. El otro tema es la formación pedagógica y gestión del conocimiento al cual durante el proceso docente no se le da la atención necesaria. Es importante porque el médico es un educador,

ya que para enseñar los temas a tratar por la asignatura como son fotoprotección y relaciones sexuales protegidas, debe tener habilidades de educador.

### **Orientaciones metodológicas y organizativas**

Durante la estancia se orientan adecuadamente las formas de organización de la enseñanza y las tipologías a utilizar en la asignatura. Además, se utiliza el método problémico como método fundamental de la asignatura, y el método clínico para la educación en el trabajo, acciones estas que permiten cumplir los objetivos de las estrategias curriculares.<sup>(9)</sup>

Sin embargo, no se sugieren los métodos a utilizar en el desarrollo de las actividades docentes por tema. Se declara el trabajo independiente como forma de organización de la enseñanza siendo este un método que utiliza el estudiante para su autopreparación, que es la forma de organización de la enseñanza. Se plantean, además, formas de organización de la enseñanza no adecuadas al programa actual de la asignatura, tales como guardias médicas, pase de visita en la comunidad y visitas de terreno.

### **Métodos de enseñanza**

Igualmente, no se sugieren los métodos a utilizar en el desarrollo de las actividades docentes por temas, con la consecuente derivación didáctica de clases.

Se hace referencia a la utilización de seminarios, que son formas evaluativas frecuentes, que se estructuran sobre la base de situaciones de problemas reales de salud individual y colectiva. En el método de situaciones problémicas, la característica esencial es que los estudiantes enfrenten situaciones muy cercanas a la realidad, con problemas concretos vinculados a su futura actividad profesional. Estas situaciones requieren de un análisis que permita conocer la esencia del problema y las posibles alternativas de solución. El profesor debe estar muy bien preparado para no "matar" la creatividad de los estudiantes. Según *Seijo Echevarría*,<sup>(10)</sup> se proponen métodos como el expositivo, el de trabajo independiente y el de elaboración conjunta. El método expositivo se dirige principalmente hacia la apropiación de nuevos conocimientos por los estudiantes y, predomina la exposición por parte del profesor. En el método de trabajo independiente, el estudiante realiza tareas de forma independiente bajo la dirección del profesor. El método de elaboración conjunta se manifiesta mediante la conversación o el diálogo entre el profesor y los estudiantes.<sup>(9,11)</sup>

Según *Guillermina Labarrere*,<sup>(11)</sup> el pedagogo alemán *Lothar Klingberg*<sup>(12)</sup> plantea la importancia de los métodos donde se desarrolla el carácter de la actividad cognoscitiva de los estudiantes e incluye el explicativo-ilustrativo, el reproductivo, la exposición problémica, la búsqueda parcial o heurística y el investigativo.

En el explicativo-ilustrativo el profesor transmite conocimientos y el alumno los reproduce. Este método incluye descripción, narración, demostración, ejercicios, lectura de textos y todo tipo de recursos para el aprendizaje.<sup>(11,12)</sup>

El método reproductivo provee al estudiante de un modelo, una secuencia de acciones o un algoritmo para resolver situaciones con idénticas o similares condiciones.<sup>(9)</sup>

En la exposición problémica, el docente expone el contenido y muestra las vías de solución de un determinado problema. Es un diálogo mental entre el profesor y el estudiante; el primero se apoya en preguntas a las que él mismo responde -demuestra la lógica del razonamiento- para así guiar el pensamiento del segundo. Todos en sentido general constituyen una vía altamente efectiva para estimular la actividad cognitiva de los estudiantes y estimular su pensamiento creador.<sup>(3,9)</sup>

### **Medios de enseñanza**

Se propone un adecuado sistema de medios de enseñanza como pizarra, texto científico, material impreso, aparatos de proyección, computadoras, etc. Todo tipo de recurso visual que facilite la comprensión y la interpretación se atribuye al desarrollo de competencias cognitivas en el estudiante. En el programa de la asignatura se hace referencia al uso de historias clínicas individuales, certificados, tarjetas de enfermedad de declaración obligatoria (EDO), fichas epidemiológicas de pacientes, casos clínicos, y los ingresados en la sala de Dermatología. *Salas Perea*<sup>(12)</sup> los denomina recursos para el aprendizaje, ya que en el contexto de la educación en el trabajo y en la práctica médica se convierten en medios de enseñanza.

No se enfatiza en la importancia de utilizar al hombre sano y enfermo como principal medio de enseñanza en los servicios de salud, que son en esencia escenarios para el desarrollo del proceso de formación.

### **Contribución de la asignatura a las estrategias curriculares**

La estrategia educativa de la carrera se refiere a la formación de valores y a la formación humanística. Se trabajará durante el desarrollo de las distintas actividades docentes para

lograr el objetivo de formar un personal que posea una formación profesional integral, con una elevada preparación científica y cultural unidas a un sistema de valores humanos consolidados en el cual primen la vocación patriótica e internacionalista, así como una destacada sensibilidad humana como forma de contribuir a alcanzar la más alta calidad en los servicios, que incluya la satisfacción de la población.<sup>(6,7)</sup>

La metodología de la investigación e informática médica permiten el uso de las tecnologías de la información y las herramientas de la metodología de la investigación, con la finalidad de lograr mediante la búsqueda la bibliografía necesaria la realización de los trabajos independientes y otras actividades docentes como las discusiones diagnósticas y la clase taller. Se aplicará en la realización de las discusiones médicas de los casos clínicos según se presenten en las actividades de educación en el trabajo.

En la actuación médico legal los profesores de la asignatura tendrán una proyección hacia el comportamiento ético que caracteriza al médico general, definido en el perfil ético moral. El estudiante participará en la confección de tarjetas de EDO en enfermedades tales como lepra, sífilis, condiloma acuminado y herpes zóster, y en la confección de certificados médicos.

A la formación pedagógica se le da cumplimiento mediante la asignación de responsabilidades docentes dentro del colectivo de estudiantes durante el desarrollo de las diversas actividades docentes. Esto propicia un aprendizaje colectivo y de educación para la salud al paciente, su familia y a la comunidad.

### **Sistema de evaluación**

El sistema de evaluación integral está formado por aspectos educativos donde se valora el componente actitudinal y el aspecto académico que está constituido por la evaluación sistemática y exámenes finales práctico y teórico.

Las evaluaciones frecuentes incluyen las preguntas de control en las conferencias, los seminarios, los trabajos independientes y las actividades de educación en el trabajo y serán realizadas por los profesores que desarrollen cada una de estas actividades durante el proceso docente. Se realizarán encuentros comprobatorios en los casos que se estime necesario por el colectivo de profesores de la asignatura, según lo establecido en el Reglamento Docente-Metodológico, Resolución 2/2018.<sup>(2)</sup>

La evaluación final de la asignatura incluye la labor de curso, el examen práctico y el examen teórico. Las calificaciones se otorgan según la escala cualitativa vigente en la Educación Superior.

- Excelente: 5
- Bien: 4
- Regular: 3
- Mal o desaprobado: 2

### **Definición de la bibliografía básica, complementaria y de consulta a utilizar durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje**

La bibliografía que propone el programa, tanto básica, complementaria y de consulta, es diversa y con ligero grado de desactualización. La bibliografía, tanto la básica como la complementaria debe ser pertinente en relación con los contenidos propuestos. De esta manera se garantiza que el estudiante pueda acceder a la información necesaria para poder alcanzar los objetivos. Su actualidad es un requisito imprescindible, con independencia de su pertinencia.

## **Conclusiones**

El programa actual de Dermatología logra la coherencia interna de los temas básicos de la asignatura que requiere un médico general, lo que permite elevar la calidad de la integración docente-asistencial. No obstante, es susceptible de ser perfeccionado.

## **Referencias bibliográficas**

1. Pernas Gómez M, Taureaux Díaz N, Diego Cobelo JM, Miralles Aguilera E, Agramonte del Sol A, Fernández Sacasas JA. Las ciencias básicas biomédicas en el plan de estudio D de la carrera de Medicina. Educ Med Superior. 2017 [acceso 03/02/2020];29(3). Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21412015000300009](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412015000300009)
2. Cuba. Ministerio de Educación Superior. Resolución No.2/2018. Reglamento de trabajo docente y metodológico. La Habana: MES; 2018. 647 p.

3. Herrera Miranda GL. Análisis del programa de la asignatura Medicina Interna. Rev Ciencias Médicas. 2016 [acceso 03/02/2020];20(3). Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1561-31942016000300011](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-31942016000300011)
4. Rodríguez Abrahantes TN, Rodríguez Abrahantes A, García Pérez M. La investigación y su contribución formativa en estudiantes de las ciencias médicas. EDUMECENTRO. 2016 [acceso 03/02/2020];8(1):10. Disponible en: [http://revedumecentro.sld.cu/index.php/edumc/article/view/601/html\\_103](http://revedumecentro.sld.cu/index.php/edumc/article/view/601/html_103)
5. García Milián AJ, Alonso Carbone L, López Puig P, León Cabrera P, Segredo Pérez AM. Propuesta metodológica para el análisis crítico a un programa de estudio. Revista Educación Médica. 2017 [acceso 03/02/2020];29(2). Disponible en: <http://www.ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/382/251>
6. Álvarez de Zayas C. La pedagogía como ciencia. Epistemología de la Educación. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 1998. p. 23.
7. Savón Moiran L, Semanat L, Savón Columbié LY. Análisis y crítica al programa de estudio de la asignatura Urología del 5to año de la carrera de Medicina. Rev Inf Cient. 2017 [acceso 03/02/2020];96(3):466-76. Disponible en: <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=73349>
8. Rivera Michelena NM, Pernas Gómez M, Nogueira Sotolongo M. Un sistema de habilidades para la carrera de Medicina, su relación con las competencias profesionales. Una mirada actualizada. Educ Med Superior. 2017 [acceso 15/01/2021];31(1). Disponible en: <http://ems.sld.cu/index.php/ems/rt/printerFriendly/856/483>
9. MINSAP. Viceministerio de Docencia e Investigaciones. Programa de la asignatura Dermatología. Cuba: MINSAP; 2014.
10. Seijo Echevarría BM, Iglesias Morel N, Hernández González M, Hidalgo García CR. Métodos y formas de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje. Sus potencialidades educativas. Rev Hum Med. 2018 [acceso 23/02/2020];10(2):466-76. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1727-81202010000200009](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-81202010000200009)
11. Labarrere Reyes G, Valdivia Pairol GE. Pedagogía. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 2017.

12. Salas Perea R, Salas Mainegra A, Salas Mainegra L. El profesor de la Educación Médica contemporánea. Educación Médica Superior. 2018 [acceso 15/02/2020];3(4).

Disponible en:

<http://www.ems.sld.cu/index.php/ems/rt/prINTERfriendly/1570/730>

### **Conflicto de intereses**

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.